



Usu: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

## ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: E00178 Del 08/12/2021

Fecha y hora de Impresión | 16/dic./2021 12:53 p. m.  
Página | 1

Concepto: F/AVISO CARGO 129827 RET PRETAMO A CORTO PLAZO 2A QNA NOVIEMBRE 2021

Beneficiario: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

Folio / Cheque : SPEI  
379687

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRETAMO	\$9,739.54		F/AVISO CARGO 129827 RET PRETAMO A CORTO PLAZO 2A QNA NOVIEMBRE 2021
0002	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$9,739.54	F/AVISO CARGO 129827 RET PRETAMO A CORTO PLAZO 2A QNA NOVIEMBRE 2021
Sumas iguales =>			<u>9,739.54</u>	<u>9,739.54</u>	

Miércoles 8 de Diciembre del 2021, 4:57:11 PM Centro de México

**Transferencia a otras cuentas**

<b>Cliente</b>	73562443
<b>Razón Social</b>	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **379687**.

<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 07</b>	PERLA I RIVERA O
	<b>Usuario 08</b>	NESTOR ARMENDARIZ LOYA

**Cuentas**
**Cuenta retiro**

COMISION ESTATAL DE DERECH - 934/3513213

**Cuenta de depósito o beneficiario**

BBVA MEXICO - MXN \*\*\*\*\*010

Nombre: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO (Dato no verificado por esta institución)

**Datos de la transferencia**

<b>Importe MXN</b>	\$ 9,739.54
<b>Referencia Numérica</b>	0419
<b>Concepto del pago</b>	RETENCION PCP NOV30 2021
<b>Clave de rastreo</b>	085903796874334212
<b>Tipo de cuenta</b>	CLABE
<b>Tipo de beneficiario</b>	Persona Moral
<b>Fecha de aplicación</b>	Mismo Día
<b>Fecha valor</b>	08/12/2021

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

7214/4

TR-1117



**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
07 DIC. 2021  
ORIENTACION Y QUEJAS

Chihuahua, Chih., a 30 de noviembre de 2021.

COMISION ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
08 DIC. 2021  
Oficio: DF-1932/2021  
Asunto: Cobro de Retenciones y Aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto Factura FI-8528 y documento DP-0419 por un total de \$261,039.91 ( DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 91/100 M.N.) correspondiente a la segunda quincena de NOVIEMBRE de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	129662	RETENCIÓN FONDO PROPIO	44,795.81
1	129663	APORTACIÓN FONDO PROPIO	67,480.49
6	129664	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	129665	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	129666	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	56,557.06
2	129667	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	61,270.04
4	129668	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	14,139.31
3	129669	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,712.98
10	129827	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	9,739.54
<b>SUMA</b>		<b>\$</b>	<b>261,039.91</b>

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México" "2021, Año de las Culturas del Norte"



Avenida Teófilo Borunda No. 2900, Col. Centro, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 429-1330  
pce.chihuahua.gob.mx

**Oficio: DF-1932/2021**

**Asunto: Cobro de Retenciones y Aportaciones de seguridad social.**

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Así mismo, me permito comunicar el saldo pendiente de pago de su dependencia, el cual incluye la segunda quincena de NOVIEMBRE de 2021:

COMISION EST DE DERECHOS HUMANOS			
Concepto	Importe	Concepto	Importe
Pensión Estática	-	Retención Fondo Propio Reforma	41,085.34
Jubilados y Pensionados	10,092.10	Aportación Fondo Propio Reforma	58,204.31
Pensión de Viudez u Orfandad	7,566.57	Retención Cuentas Individuales	56,557.06
Retención Servicio Médico	781.56	Aportación Cuentas Individuales	61,270.04
Aportación Servicio Médico	1,563.12	Fondo Pensión Garantizada	14,139.31
Diferencial Servicio Médico	-	Gastos de Administración	4,712.98
Servicio de Medicamentos	-	Préstamo a Corto Plazo	9,739.54
Retención Fondo Propio	3,710.47	Préstamo Hipotecario	-
Aportación Fondo Propio	9,276.18	<b>Total</b>	<b>\$ 278,698.58</b>

Adicionalmente a lo anterior y de acuerdo al Artículo 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, le comunico que los recargos acumulados, ascienden a la cantidad de \$56,379.09 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 09/100 pesos.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir éstas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se considerarán aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado y en forma oportuna de los Avisos de

Atentamente,

**C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PEREZ**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**



cc -

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (0AF674A5-466C-4B0B-9B90-7DE37FABE721), Factura (FI-008528), Fecha (30/11/2021), Hora (13:28:50), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1).

RECEPTOR
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES SEGUNDA QUINCENA NOVIEMBRE 2021

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Lists various retention and contribution items like RETENCION 8% F.P., APORTACION 20% F.P., etc.

Handwritten stamp: OK Pagado 03-DIC-2021 TR-1092

Table with columns: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC, Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificaci3n.

Sello Digital del CFDI: c9pU76wS8CrA3dZxa2rdMhqKMIECDAGKhUAwa3DdqIVq5CeApBHMhSungDfaolSErrpAk0aPWww7LCewLgrH8j2E9srRtXSr6r7Ef7odkBGh73EL3yrzFxun33KhU...

Sello del SAT: BEYX9uh+Olar18yIZB2eozAf0tT45HoSGzU9iI2ooCyAJjb779rjmQ54IPsyEp2dVOC9mhswhNvi+yb7mP3oY+PDBNYaUKrnU1Ytt/tnxd6vepSciotPim47wXcTC24zTc4E...

Cadena Original del Complemento de Certificaci3n del SAT: ||1.1||0AF674A5-466C-4B0B-9B90-7DE37FABE721|2021-11-30T14:29:00|EME000602QR9|c9pU76wS8CrA3dZxa2rdMhqKMIECDAGKhUAwa3DdqIVq5CeApBHMhSungDfaolSErrpAk0aPWww7LCewLgrH8j2E9srRtXSr6r7Ef7odkBGh73EL3yrzFxun33KhU...

Summary table: Subtotal 251,300.37, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 251,300.37



DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS 37/100 M.N.]

Oficio Num. DP-0419/2021

FECHA: martes, 30 de noviembre de 2021

## DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS

### Retención de PCP

DEPENDENCIA: **COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - Nomina Convencional**

FECHA DE QUINCENA: **NOVIEMBRE 30** | **2021**

RETENCIÓN PCP (Préstamo Personal): **\$9,739.54**

IMPORTE CON LETRA: **Nueve mil Setecientos Treinta y Nueve pesos 54/100 M.N.**

AVISO DE CARGO: **129827**

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ESTHER ALICIA CORDOVA CHÁVEZ**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRÉSTAMOS**

  
c.c.p. archivo